

COMISION REGIONAL EITI PIURA

ORDENANZA REGIONAL N° 289-2014/GRP- CR

ACTA DE APROBACIÓN DEL 3ER ESTUDIO DE TRANSPARENCIA
REGIONAL EITI PIURA 2017

Conforme a lo establecido en el Artículo 11.- De las citaciones y sesiones del Reglamento de la Comisión Regional Multisectorial Permanente para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Piura- EITI PIURA y considerado lo dispuesto por la Comisión EITI Piura en reunión del día 20 de diciembre del 2018, se acordó la aprobación del documento final del 3er Estudio de Transparencia Regional EITI Piura, correspondiente al periodo 2017, previa incorporación de los comentarios finales de los miembros de la comisión, los cuales debían enviarse (vía correo electrónico) en un plazo máximo de dos días hábiles (21 y 26 de diciembre del 2018).

En tal sentido, luego de haberse cumplido el plazo establecido y habiéndose incorporado los comentarios recibidos sobre el contenido del documento, por medio de la presente se da conocimiento de la aprobación del referido documento final: **Tercer Estudio de Transparencia Regional EITI Piura 2017**, por parte de la Comisión Regional EITI Piura.

Se comunica la presente en el marco de las competencias de esta Secretaría Técnica y acompañan a este documento las firmas respectivas en señal de conformidad.

Piura, 28 de diciembre del 2018.

[Handwritten signature]
02624002
Oscar Ibáñez

[Handwritten signature]
P. EITI PIURA

[Handwritten signature]
ST - EITI PIURA

[Handwritten signature]
CP-CPD

[Handwritten signature]
I. A. Sior
CP-CPD